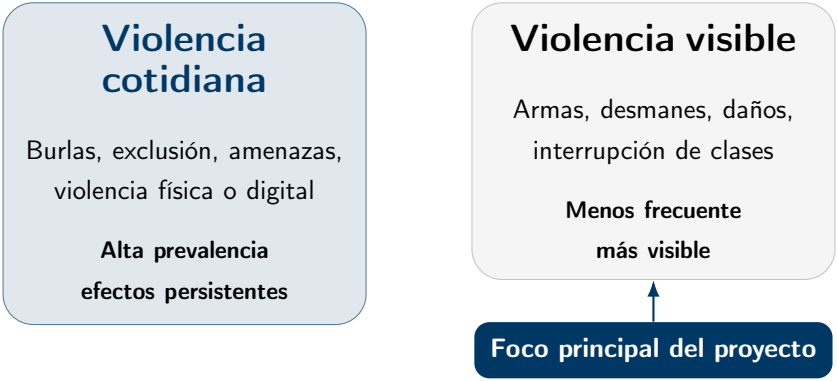
Violencia en Educación

Josefa Aguirre
Pontificia Universidad Católica de Chile

Comisión de Educación, Senado de Chile

El proyecto aborda sólo una parte de la violencia escolar

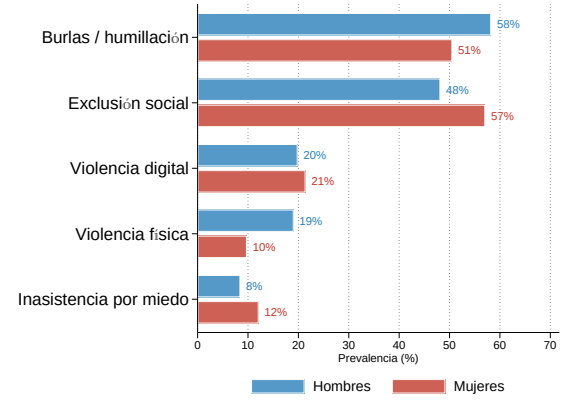


La Ley 21.809 (vigencia julio 2026) avanza en esta línea, pero su efectividad dependerá del financiamiento y acompañamiento que reciba en su implementación.

Entretanto, la violencia cotidiana sigue siendo una tarea pendiente que queda fuera del foco principal del proyecto en discusión.

La violencia cotidiana afecta a una gran proporción de estudiantes

La mayor parte de la violencia escolar ocurre en interacciones cotidianas entre estudiantes.

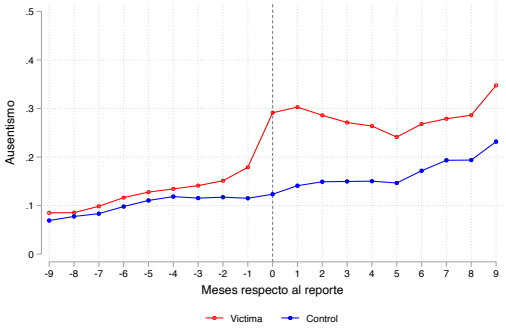


Fuente: SIMCE 2° medio 2024, elaboración propia.

La exposición a violencia tiene efectos persistentes sobre la trayectoria escolar

Estudio cuasi-experimental con más de 18.000 denuncias a la Superintendencia de Educación

Comparamos a cada estudiante víctima con estudiantes de trayectoria similar, antes y después del incidente reportado.



Fuente: Aguirre, Ramírez-Espinoza y Zárate (2026), "Violence at School".

La violencia cotidiana tiene consecuencias educativas persistentes

Impacto en el corto y mediano plazo

- El ausentismo aumenta en **60 %** (~7 p.p.)
- La repitencia se duplica
- Caen notas y puntajes estandarizados (~0.1 σ)
- Cerca de **50 %** de las víctimas cambia de colegio
- Los efectos persisten al menos **4 años**

Impacto en el largo plazo

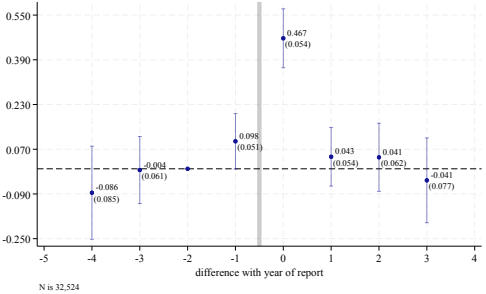
- La graduación cae en **5 p.p.**
- La graduación oportuna cae en **8 p.p.**
- Víctimas migran desde universidad hacia educación técnico-profesional

La violencia psicológica y la violencia física generan daños persistentes y de magnitud similar.

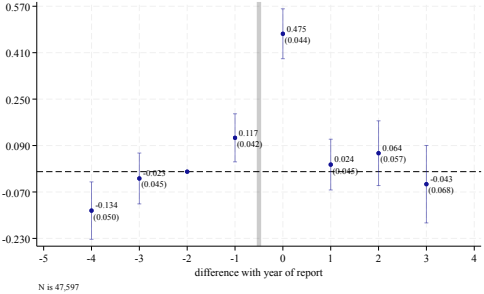
Fuente: Aguirre, Ramírez-Espinoza y Zárate (2026), "Violence at School".

Las denuncias capturan episodios graves de violencia escolar

Violencia física



Violencia verbal



Las denuncias coinciden con un alza marcada en violencia auto-reportada por los propios estudiantes: capturan episodios reales, no denuncias infundadas.

El sistema actual de reportes necesita reforma, no debilitamiento

El sistema actual tiene problemas importantes

- Alta carga burocrática para establecimientos
- El reporte deriva en sumarios sancionatorios sin activar apoyo a víctimas

Pero las denuncias cumplen una función importante

- Permiten visibilizar violencia entre pares y de adultos hacia estudiantes (40 % de las denuncias)
- Generan información sobre situaciones que de otro modo podrían permanecer ocultas
- Pueden activar apoyo a víctimas, más allá del rol sancionatorio
- Debilitar el reporte puede aumentar el subregistro y la invisibilización

El reporte debiera funcionar como un sistema de alerta y activación temprana de apoyo. La Ley 21.809 avanza en esa dirección; el art. 3 del proyecto va al revés: añade filtros y sanciones que pueden invisibilizar violencia real y agravar el subregistro.

La evidencia sobre violencia cotidiana apunta en otra dirección

La lógica detrás de endurecer sanciones es intuitiva

- Remover estudiantes disruptivos para proteger el ambiente escolar
- Generar disuasión frente a conductas violentas

La evidencia reciente encuentra que el efecto disuasivo es pequeño y que las sanciones no excluyentes producen mejores resultados que las excluyentes.

Y los costos de estas medidas pueden ser muy altos

- En EE.UU., escuelas más punitivas aumentan arrestos e incarceración adulta en **15–20 %**
- En Chile, **21 %** de los hombres en 2º medio ha sido suspendido al menos una vez
- Cerca de **12 %** de estudiantes expulsados aparece fuera del sistema escolar dos años después

Adukia, Feigenberg y Momeni (2025, AER); Bacher-Hicks, Billings y Deming (2024, AEJ Policy); Pope y Zuo (2020); Hinze-Pifer y Sartain (2018); Craig y Martin (2023).

Reflexión final

- Medidas como la revisión de mochilas pueden tener sentido frente a casos extremos, siempre que se apliquen como **excepción y no como práctica habitual**, evitando estigmatizar estudiantes y comunidades educativas
- Es importante evitar que suspensiones, expulsiones u otras medidas severas se transformen en herramientas habituales para abordar conflictos cotidianos
- El proyecto aborda principalmente la violencia extrema y visible; la violencia cotidiana, la más prevalente, queda fuera de su foco principal
- La evidencia reciente sugiere mejores resultados cuando los conflictos se abordan tempranamente mediante programas de convivencia escolar; la **Ley 21.809 avanza en esa dirección** y su implementación efectiva debería ser prioridad
- El sistema de denuncias requiere reformas, pero el **art. 3 del proyecto lo debilita en lugar de fortalecerlo**: filtra y sanciona reportes que podrían cumplir un rol valioso para visibilizar, monitorear y activar apoyo